

GACETA

del Instituto Nacional de Pediatría



*Día Mundial
del Donante
de Sangre*



Fotografía: Comunicación Social

JUNIO - JULIO 2024



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INP
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

DIRECTORIO

DIRECCIÓN GENERAL

Dra. Mercedes Macías Parra

DIRECCIÓN MÉDICA

Dra. Amalia Bravo Lindoro

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Dra. Sara Elva Espinoza Padilla

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA

Dr. Aarón Pacheco Ríos

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Lic. Agustín Arvizu Álvarez

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Gregorio Castañeda Hernández

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

JEFE DE ÁREA

José Luis Galván Sánchez

DISEÑO

Erik Guerrero
Gerardo Torres

FOTOGRAFÍA

Gerardo Torres
Erik Guerrero

EDITOR

José Luis Galván Sánchez

APOYO

Ingrid Carola Sicardo

CONTACTO

CORREO

comunicacionsocial@pediatria.gob.mx

TELEFONO EXT.

55 1084 0900 1164, 1166

IMPRESIÓN

TALLER DE IMPRESIONES GRÁFICAS DEL INP

ÍNDICE

Campaña de Donación Altruista INP 3

Las esponjas de baño: un riesgo
para los pacientes hospitalizados 4

Inauguración del PET-CT 6

El Banco de Sangre es certificado 10

Investigaciones Clínicas 11

Tu escuela en el hospital 14

Códigos de Emergencia 15

Conoce la Ley Ingrid y Ley Olimpia 16

Actividades Académicas 18

GACETA
del Instituto Nacional de Pediatría

#ComunidadINP

Fotografía: Comunicación Social



Campaña de Donación Altruista INP



Se logró captar
66 unidades
efectivas
de componentes
sanguíneos

¡Muchas gracias
Donantes!

**¡20 años celebrando
la generosidad!**



Las esponjas de baño, un riesgo para los pacientes hospitalizados

Redacción: Ibanes GC, Ortega ME

El uso de las **esponjas de baño** en el medio hospitalario puede fomentar la proliferación de microorganismos, **su uso daña la integridad de la piel y aumenta el riesgo de infecciones** debido al deterioro de la barrera cutánea.^{1,2,3}

Las esponjas **pueden actuar como reservorios** de patógenos e incluso proporcionar infecciones asociadas a dispositivos invasivos.⁴

En el instituto se ha documentado al menos un caso de foliculitis por *Pseudomonas Aeruginosa* relacionado con el uso de esponjas durante el baño en cama.

Recomendaciones que se deben seguir en el medio hospitalario.

Eliminar por completo el uso de esponjas para los baños en tina y de regadera de pacientes hospitalizados.

Únicamente usar jabón neutro de uso exclusivo para el paciente (no usar jabones con triclosán)

Para los baños en cama, se recomienda usar preferentemente paquetes comerciales para baño (sin triclosán) o apósitos

Es recomendable el **uso de toallas desechables** de clorhexidina al 1-2% para los baños en cama de pacientes con procedimientos de cirugía cardiovascular o catéter venoso central. Siempre y cuando **el paciente no sea alérgico a la clorhexidina o prematuro** con peso menor a 1.5 kg. **NO utilizar agua y jabón para el baño.**



Limpieza y desinfección de tinas

Las tinas son **reservorios de microorganismos**, por lo que su limpieza y desinfección son fundamentales.^{1,5} Se **debe lavar y desinfectar la tina y el lavamanos** utilizados para baños en cama con solución clorada a 1000ppm.

La **dilución de solución clorada** a 1000ppm se realiza utilizando 20 ml de cloro al 6% por litro de agua.

La solución clorada **debe contenerse en dispensadores opacos**.



Referencias

1. Martin ET, Haider S, Palleschi M, Eagle S, Crisostomo DV, Haddox P, Harmon L, Mazur R, Moshos J, Marchaim D, Kaye KS. Bathing hospitalized dependent patients with prepackaged disposable washcloths instead of traditional bath basins: A case-crossover study. *Am J Infect Control.* 2017 Sep 1;45(9):990-994. doi:10.1016/j.ajic.2017.03.023.
2. Bottone EJ, Perez AA 2nd, Oeser JL. Loofah Sponges as Reservoirs and Vehicles in the Transmission of Potentially Pathogenic Bacterial Species to Human Skin. *J Clin Microbiol.* 1994 Feb;32(2):469-72. doi: 10.1128/jcm.32.2.469-472.1994. PMID: 8150959; PMCID: PMC263056.
3. Lam PW, Chan AK, Chau NYE, Clark ST, Kozak RA. Streptococcus pyogenes secondary impetigo due to loofah sponge use. *IDCases.* 2022 Jan 10;27:e01395. doi: 10.1016/j.idcr.2022.e01395. PMID: 35059295; PMCID: PMC8760476.
4. Houlihan E, Lucey M, Pandian A, Hanahoe B, Higgins F, DeLappe N, Krawczyk J, Keady D. Case of recurrent *Achromobacter xylosoxidans* bacteraemia and PICC (peripherally-inserted central catheter) line infection in an immunocompromised patient. *Infect Prev Pract.* 2022 Jan 21;4(1): 100202. doi: 10.1016/j.inpp.2022.100202. PMID: 35198965; PMCID: PMC8844297.
5. ohnson D, Lineweaver L, Maze LM. Patients' bath basins as potential sources of infection: a multicenter sampling study. *Am J Crit Care.* 2009 Jan;18(1):31-8, 41; discussion 39-40. doi: 10.4037/ajcc2009968. PMID: 19116402.





Inauguración *del PET-CT*

Permite obtener información detallada sobre estructura y función de órganos y tejidos,
**lo que se traduce en resultados más rápidos,
precisos y seguros**

Instituto Nacional de Pediatría pone en marcha equipo de vanguardia para diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades

Redacción: DGCS

- El Instituto Nacional de Pediatría (INP) de la Secretaría de Salud recibió un equipo de vanguardia, también conocido como de última generación, de tomografía de emisión de positrones (PET) con tomografía axial computarizada (CT) para diagnóstico y tratamiento de padecimientos neurológicos, ortopédicos y oncológicos, entre otros.

Durante la puesta en marcha del equipo, la directora general del INP, Mercedes Macías Parra, informó que **esta tecnología permite obtener información detallada sobre la estructura y función de órganos y tejidos**, lo que se traduce en diagnósticos más rápidos, precisos y seguros.

Además, proporciona otros beneficios como la **identificación de cambios metabólicos y anatómicos** a través de imágenes nítidas; planificación de simulaciones precisas; escaneos más cortos y

disminución del 50 por ciento en el tiempo de **exposición a la radiación.**



Inauguración del PET-CT

Reconoció la participación de la muralista **Ilse Moreno Arciniega**, que tuvo a su cargo el diseño y la ambientación de la sala donde se instaló el equipo, con temática del mundo marino. Esto contribuye a **contar con instalaciones amigables y confortables**, en un ambiente de seguridad y tranquilidad para pacientes pediátricos.

“Estamos profundamente agradecidos por su visión, generosidad y compromiso con la salud infantil. Este gesto de solidaridad no sólo impulsa nuestra misión de brindar la mejor atención posible, sino que inspira a nuestra comunidad a seguir trabajando juntos por un futuro más saludable para todos nuestros pacientes.”

Dra. Mercedes Macías Parra

Directora General del Instituto Nacional de Pediatría

Informó que, el equipo se obtuvo en donación por parte de la **Fundación Gonzalo Río Arrote IAP**, que recientemente **donó un separador de células**, con el cual el INP se convirtió en el primer centro para la aplicación de terapia génica celular en población pediátrica, y **financió la quimioterapia intraocular** de niños y niñas con retinoblastoma, una de las patologías con mayor incidencia en México.



Fotografía: Comunicación Social

En los últimos 25 años, la fundación apoyó al instituto con dos tomógrafos, equipos e instalaciones de rayos X, con **los cuales se realizaron en los últimos 10 años 700 mil estudios a más de 200 mil pacientes**. También entregó dos ambulancias, una bomba de circulación extracorpórea, un citómetro de flujo, seis ventiladores y múltiples instrumentos médicos y quirúrgicos.



Fotografías: Comunicación Social



Inauguración del PET-CT

La especialista en medicina nuclear, Estrella Ávila Ramírez, precisó que con este equipo PET-CT de vanguardia, es posible obtener la imagen molecular del cuerpo completo y valorar en fracciones de segundos la distribución del radiofármaco en todo el organismo; esto reduce el tiempo de sedación y la dosis de radiación.



El equipo puede utilizarse en diversas especialidades

como oncología, neurología y ortopedia; por ejemplo, es posible observar e identificar rápidamente las fracturas en pacientes con síndrome del niño maltratado, detalló.

El director general de la Fundación Gonzalo Río Arronte IAP, Javier Moctezuma Barragán, dio a conocer que esta institución ha financiado **24 proyectos del INP** por un monto de 360 millones de pesos.

El equipo que se puso en operación tiene capacidad para realizar **mil 700 estudios anuales**





Fotografía: Comunicación Social

#SomosINP

Banco de sangre del INP es certificado par la Association for the Advancement for Blood and Biotherapies (AABB)

Redacción: Gaceta INP

El **Banco de sangre** del Instituto Nacional de Pediatría (INP) obtuvo la **Certificación de Calidad de la Asociación para el Avance de la Sangre y las Bioterapias AABB** por sus siglas en inglés, es una distinción reconocida internacionalmente y es alcanzada después de un proceso que valida el cumplimiento de los estándares que aseguren los niveles más altos de seguridad para donantes y pacientes.

La **AABB** es una asociación internacional que **trabaja para mejorar la salud**, haciendo que la medicina transfusional y las bioterapias sean seguras, eficaces y estén disponibles en todo el mundo. **Este certificado evalúa si las actividades del Banco de sangre cumplen con los estándares primordiales para la recolección y transfusión.**

La **certificación** tiene una vigencia de dos años y **garantiza la atención** de nuestras y nuestros pacientes, donantes y receptores por **personal especializado**, la calidad en los procesos de obtención, procesamiento y transfusión de componentes sanguíneos, la seguridad de nuestras instalaciones, así como la de los productos utilizados en la atención.



El contar con este certificado de calidad **reafirma nuestro compromiso en proveer servicios y productos de alto nivel** y mantener un proceso de mejora continua en beneficio de la sociedad.

Son estudios sistemáticos, en uno o más sujetos humanos, realizados para evaluar la **seguridad y eficacia de un dispositivo médico**. Son similares a los ensayos de medicamentos, pero normalmente de menor escala y con menos fases.²

Los **dispositivos médicos** son un componente fundamental de los sistemas de salud; son esenciales para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar enfermedades de una manera segura y eficaz. **Las etapas que implican la fabricación, regulación, planificación, evaluación, adquisición y gestión de los dispositivos médicos son complejas**, pero indispensables para garantizar su calidad, seguridad y compatibilidad con los entornos en los que son utilizados.¹

Para garantizar la seguridad y eficacia de un dispositivo médico son importantes las investigaciones clínicas, sin embargo, las investigaciones clínicas en pacientes pediátricos son más difíciles de realizar que en adultos debido a las preocupaciones éticas, escasez de financiación y la singularidad de los niños. **El desarrollo de la investigación para la salud** debe atender aspectos éticos y científicos que garanticen la dignidad y el bienestar de la persona sujeta a investigación.

Comités de ética en investigación

Los establecimientos de atención médica del sector público, social o privado del sistema nacional de salud, en donde se realice investigación en seres humanos, **están obligados a contar con un Comité de Ética en Investigación (CEI)**, éste se encarga de garantizar el respeto a la dignidad, integridad e identidad del ser humano en lo que se refiere a la investigación por medio de la revisión de los protocolos de investigación, **asegurando que cumplan con las leyes y normas éticas locales e internacionales**.⁴

Consentimiento informado

El consentimiento informado es el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o, en su caso, a través de su representante legal accede a participar en la investigación, una vez que ha recibido la información suficiente, oportuna, clara y veraz sobre los riesgos y beneficios esperados con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna. **En el caso de que el sujeto de investigación sea un menor de edad**, se requiere adicionalmente un asentimiento informado, el cual es el documento que señala la voluntad del menor de edad de participar en una investigación.⁵

Asentimiento informado

Legalmente, los niños no pueden dar su consentimiento hasta que alcancen la edad adulta. El asentimiento es cuando el niño comprende y acepta participar en el ensayo clínico. Los formularios de consentimiento son apropiados para la edad y brindan información sobre los ensayos clínicos en un formato que los niños puedan entender fácilmente.

Una vez que un niño da su consentimiento para participar, los padres o tutores legales son quienes dan su consentimiento para que su hijo participe en el ensayo.⁶



¿Por qué realizar investigaciones clínicas en la población pediátrica?

Porque los niños son una única, con **diferencias fisiológicas** y de desarrollo definidas con respecto a los adultos, además, no son un grupo homogéneo, **ya que estas mismas características son muy diferentes** en distintos grupos de la edad pediátrica e incluso entre cada paciente, **asimismo pueden ser usuarios de dispositivos a largo plazo**, lo que genera nuevas preocupaciones sobre el tiempo de vida útil de los dispositivos y la exposición a largo plazo por lo que es importante realizar estos ensayos clínicos ya que son esenciales para desarrollar terapias e intervenciones específicas para cada edad y **permiten ofrecer el mejor tratamiento médico disponible para estos pacientes.**^{6,7}

No todos los dispositivos médicos aprobados o autorizados han sido etiquetados para su uso en pacientes pediátricos. Las respuestas de los niños a los productos médicos no siempre se pueden predecir a partir de los datos recopilados en estudios en adultos a medida que los niños crecen, **sus cuerpos cambian y estos cambios pueden provocar que los pacientes puedan experimentar diferencias en la efectividad de un producto** médico por lo que el desarrollo de investigaciones clínicas en pacientes pediátricos es crucial para garantizar la seguridad y efectividad de los dispositivos médicos para esta población.



ETAPA CLÍNICA

PRE-APROBACIÓN

PRECLÍNICA

Tipo: Exploratorio

Descripción: In-Vitro

ESTUDIO PILOTO

Tipo: Exploratorio y confirmatorio

Descripción: Se realiza en sujetos enfermos (10-30 sujetos). Enfocado en determinar de la seguridad y el desempeño preliminar. Evalúa las limitaciones y ventajas del dispositivo en investigación.

ESTUDIO PIVOTE

Tipo: Confirmatorio

Descripción: Se realiza en sujetos enfermos (50-300 sujetos). Se recopila evidencia definitiva de la seguridad y eficacia del dispositivo médico para un uso específico previsto.

ETAPA CLÍNICA

POST-APROBACIÓN

ESTUDIOS POST-APROBACIÓN

Tipo: Observacional

Descripción: Analiza la efectividad a largo plazo del dispositivo médico. Recolección de incidentes adversos. Su objetivo principal es establecer el desempeño, confirmar la efectividad y proporcionar información.

Regulación

Para garantizar la seguridad de los participantes en las investigaciones clínicas, así como la protección de sus datos personales existen las siguientes regulaciones:

• En México: **NOM-012-SSA3-2012**, que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos, Guía para la Evaluación Clínica de Dispositivos Médicos, Ley General de Salud, Guías y protocolos de Investigación en Seres Humanos para la obtención del registro sanitario.

• **A nivel regional:** Guía para la Investigación clínica, de la OPS

• **A nivel internacional:** Norma ISO 14155:2020, Normas de Buena Práctica Clínica ICH E6 (R2).

Guía para la Evaluación Clínica de Dispositivos Médicos (Secretaría de Salud):

Propósito: Evaluar sistemáticamente la eficacia o efectividad clínica, funcionalidad o desempeño, seguridad, costo-efectividad, y eventualmente, los aspectos éticos, sociales y organizacionales relacionados con un dispositivo médico para su incorporación al Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.

Referencias

1. Dispositivos médicos. (2024). Paho. org. <https://www.paho.org/es/temas/dispositivos-medicos>
2. Clinical Trials for Medical Devices - The Basics - MTA. (2018).Mtaa.org.au. <https://www.mtaa.org.au/clinical-trials-medical-devices-basics#:~:text=This%20is%20a%20clinical%20investigation%20designed%20to%20collect%20definitive%20evidence,or%20a%20traditional%20feasibility%20study>
3. Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (2017). Guía para la Evaluación Clínica de Dispositivos Médicos. Secretaría de Salud. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/397361/ETES_GuiaEvalClinicaDM_17_SPC_13_12_17.pdf
4. Comisión Nacional de Bioética. (n.d.) Consentimiento informado para la investigación en salud. Secretaría de Salud.
5. RIERA, Alejandra V.Comités de Ética en Investigación:un bien necesario. Invest. clín [online]. 2013, vol.54, n.4, pp.343-345. ISSN 0535-5133.
6. World Health Organization. (2024) Clinical



Tu escuela en el Hospital

Redacción: Gaceta INP



Fotografía: Comunicación Social

En presencia de autoridades del instituto, el servicio de escolaridad y profesoras de la Secretaría de Educación Pública, se **entregaron los certificados** de nivel **preescolar y primaria** a pacientes que concluyeron su educación, como parte del programa ***Pedagogía Hospitalaria***.

Gracias a este programa, los niños y niñas que requieren pasar largos periodos de hospitalización o en tratamiento **pueden continuar, avanzar o finalizar sus estudios con validez oficial.**



¡Felicidades a todas y todos por su **Graduación!**



Fotografía: Comunicación Social

CÓDIGOS DE *de Emergencia*

¿Conoces cuáles tenemos en el INP?

Los **códigos de emergencia** sirven para avisar a las personas sobre diferentes **riesgos que pueden presentarse**.

	Incendio	Rojo	• Evacuación inmediata
	Sismo	Naranja	• Repliegue y evacuación
	Derrame de Sustancias Químicas	Amarillo	• Repliegue y evacuación parcial
	Explosión	Gris	• Evacuación inmediata hacia la zona de seguridad externa más alejada de la edificación
	Paro cardio-respiratorio	Azul	• Respuesta inmediata del equipo médico
	Robo de infante /Extravío/Fuga del Menor	Ambar	• Cierre de Instalaciones durante la búsqueda
	Robo/Asalto /Extorsión	Morado	• Aviso inmediato al personal de seguridad / No enfrentar al delincuente
	Desastre externo	Blanco	• Cierre de accesos y repliegue dentro del inmueble
	Fuga de agua	Rosa	• Cierre parcial del suministro , aviso a mantenimiento y repliegue parcial
	Amenaza de Bomba	Negro	• Búsqueda del artefacto , de confirmarse evacuación inmediata
	Reanudación de actividades	Verde	• Fin de la emergencia



Dirección de Administración
Subdirección de Servicios Generales

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL
Ext. 1423

Conoce la Ley Ingrid y la Ley Olimpia

Ley Ingrid

Surgió a partir del feminicidio de Ingrid Escamilla por parte de su pareja sentimental, en el que, lamentablemente servidores públicos y medios de comunicación difundieron las imágenes de su cuerpo violentado.

La iniciativa se promovió para salvaguardar la memoria y la dignidad de las víctimas.

Establece penas de 2 a 8 años de prisión o multas a quien fotografié, grabe, filme, difunda, distribuya, publique o comercialice imágenes, audios, vídeos, documentos o cualquier tipo de información personal de la víctima en una investigación penal.

La pena aumentará si las víctimas son mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad.



COMITÉ DE ÉTICA



Ley Olimpia

Se originó a partir de la difusión en medios electrónicos de contenido sexual de Olimpia Coral por parte de su ex pareja sin su consentimiento.

Esta iniciativa garantiza el derecho a la libertad y a la intimidad sexual.

Sanciona con penas de 3 a 8 años de prisión o multas que van de 2 a 2,000 UMA* a quien exponga, distribuya, difunda, transmita o comercialice material de contenido sexual a través de medios digitales sin el consentimiento de la persona.

ESCA
NEA!
ME!



Consulta
la versión
digital



Violencia digital

Cualquier acto realizado mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, donde se transmita, comercialice, intercambie, comparta audios, imágenes o videos de contenido sexual sin el consentimiento de la persona.

Si eres víctima de violencia digital presenta tu denuncia ante el Ministerio Público, este puede solicitar como medida de protección: La interrupción, bloqueo, destrucción o eliminación de imágenes, audios, videos de contenido sexual de una persona que hayan sido obtenidos sin su consentimiento

Violencia mediática

Todo acto realizado que promueva y/o difunda estereotipos sexistas o resalte la violencia de género a través de los medios de comunicación, esta violencia afecta en su gran mayoría a mujeres y niñas.



Actividades Académicas

Curso de Actualización en Enfermería Perioperatoria

INP

Coordinadora General: Mirra Ana Gabriela Soto Anías
Coordinadora Adjunta: Mirra Guadalupe Adriana Lara Martínez
Objetivo: Compartir y difundir temas actuales que competen a los Ex-residentes del Quirófano para promover una práctica profesional segura y con calidad.

9, 10 y 11 de septiembre

Horario: 8:00 a 15:30 h
INSCRIPCIONES:
<https://sistemas.pediatría.gub.mv/ano/>

2024

INFORMES:
Unidad de Congreso INP, Insurgentes Sur No. 3900 C, Col. Insurgentes Cuauhtémoc, Expediente DF 08400, Tel: 55 1086505, Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 h.

Costo: sin costo
Sede: Auditorio principal INP

Curso de Actualización en Enfermería Perioperatoria

9, 10, y 11 de septiembre

Evento sin costo

CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA RESIDENCIA DE ESTOMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

2 de septiembre de 2024
Horario: 08:30 - 15:30 horas

Coordinadora General:
María Elena Lliarena del Rosario.

Coordinadores Adjuntos:
Eduardo de la Teja Angeles
Luis Américo Durán Gutiérrez
Raul Mendoza Garcia
Marcelita Frias Pico.

Objetivo:
Conmemorar los 50 años de la fundación de la Residencia de Estomatología Pediátrica.

Dirigido a:
Residentes y Ex-residentes de Estomatología del Instituto Nacional de Pediatría.

Informes:
Servicio de Estomatología del INP
Vía Telefónica: 55 1084 0900
Ext. 3219
Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Presencial **Evento sin Costo**

50 años de la Residencia de Estomatología Pediátrica

2 de septiembre

Evento sin costo

11º Curso Genética

OBJETIVO
Brindar a residentes de la especialidad de genética clínica y estudiantes de licenciatura y posgrado de las áreas médico-biológicas las bases y herramientas utilizadas en la genética de poblaciones humana moderna y su aplicación en diferentes campos de la investigación.

ENFOQUE
Investigadores, Genetistas, Residentes de la especialidad de Genética y Estudiantes de las áreas médico-biológicas, público interesado en el área.

Dr. José A. Velázquez Aragón
COORDINADOR GENERAL

lunes 25 de septiembre al 4 de noviembre 2024

Evento: sin costo
Formato: Virtual Sincrónico

INFORMES:
Insurgentes Sur No. 3900 C, Col. Insurgentes Cuauhtémoc, Alcatilla Coahuacán, C.P. 04530, Tel: 55 1084 0900 Ext. 1004, e-mail: josea2003@gmail.com

11º Curso de Genética

23 de septiembre al 4 de noviembre

Evento sin costo

¡Consulta los demás cursos que tenemos para ti!



#SomosINP
#ComunidadINP

Fotografía: Comunicación Social



Síguenos
en nuestras
Redes Sociales

GACETA

del Instituto Nacional de Pediatría



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INP

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA



@inpmx



@inpediatria



@inp5933

La Gaceta del Instituto Nacional de Pediatría, es una publicación bimestral.

Oficinas: Departamento de Comunicación Social. Planta Principal
Insurgentes Sur 3700-C, México, C.P. 04530.

Teléfono: 5510840900, exts. 1164/1166. **Dirección de Internet:** www.pediatria.gob.mx

Los contenidos publicados en la Gaceta, son responsabilidad de los autores y no representan la posición del Instituto Nacional de Pediatría. Son bienvenidas las colaboraciones.

Todos los derechos reservados.

Registrada en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, con el Certificado de Licitud de Título No. 7520 y el Certificado de Licitud de Contenido No. 5405 y registrada ante la Secretaría de Educación Pública en la Dirección General de Derechos de Autor, con el Certificado de Reserva de Derechos de Uso Exclusivo No. 04-2022-020211034300-102